



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. [7L/7810-0037]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, N.º 7L/7810-0037, a petición propia, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre "el balance de actuaciones en el territorio Soplao en el período 2003-2010 y políticas del Gobierno en el escenario 2010-2013".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0037]

JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte al objeto de informar sobre "el balance de actuaciones en el territorio Soplao en el período 2003-2010 y, políticas del Gobierno en el escenario 2010-2013".

Santander, veintiocho de febrero de dos mil once.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-